



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

Expediente : 115-2024
Secretaría Técnica : MARIA LORENA GARAY SALAS
Sumilla : 1.- Fecha Primero, Segundo y Tercer Remate Arbitral
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑOR ARBITRO JUAN JOSE CABREJO DELGADO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillera Pública Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: katiamajluf@abundiajoyas.com, designada en el presente expediente, en el proceso seguidos por MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ DEL PORTAL, MARIA JACKELINE CANESSA SILVA contra FREDY RUFINO RODRIGUEZ AMARO sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°08 que consta en autos estoy señalando fecha y hora para el remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

Primera convocatoria: 26 de febrero del 2025 a las 11:55 am

Segunda convocatoria: 01 de abril del 2025 a las 10:30 am

Tercera convocatoria: 08 de abril del 2025 a las 10:30am

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 24 de enero del 2025.





KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310**
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA
A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 115-2024)

En los seguidos por MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ DEL PORTAL, MARIA JACKELINE CANESSA SILVA contra FREDY RUFINO RODRIGUEZ AMARO sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°115-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. MARIA LORENA GARAY SALAS ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Pública Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en el Lote N° 1 de la manzana G con frente a la calle Camino Real en el Distrito de Lurigancho Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 12967578 de Oficina Registral N°IX - Sede Lima.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°D00005 hasta por la suma de S/300,000.00 SOLES a favor de la sociedad conyugal formada por MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ DEL PORTAL, MARIA JACKELINE CANESSA SILVA, así consta en escritura pública de fecha 03/03/2021. 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°D00006 mediante resolución Nro 3 de fecha 20/08/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 90,000.00 (NOVENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 76,500.00 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 65,025.00 (SESENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 26 de febrero del 2025 a las 11:55 am

Segunda convocatoria: 01 de abril del 2025 a las 10:30 am

Tercera convocatoria: 08 de abril del 2025 a las 10:30am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, enero 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.